MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2010-2015
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com
"Es un orgullo vivir aquí"

RESOLUCION N° 10-15/2015-620

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2015 CON ID 296.628 "AQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CARTELES PARA SEÑALIZACIÓN DE LOMADAS" A LA EMPRESA HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS, AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEL MENCIONADO LLAMADO.----------

VISTO:

El Dictamen emitido por el Comité de Evaluación del llamado a Contratación Directa N° 07/2015 para la ***"AQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CARTELES PARA SEÑALIZACIÓN DE LOMADAS"*** de fecha 28 de julio de 2015;

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se elevan los antecedentes de la evaluación realizada en el marco del proceso señalado.

Que, la ley 2051/03 establece los procedimientos administrativos a seguir en los casos de Contratación Directa.

Que, en el referido cuerpo legal se establece la facultad de los Comités de Evaluación, y conforme a tales facultades, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del informe en cuya parte conclusiva expresa: *La firma **HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS**, es adjudicada por EL MONTO DE Gs. 74.720.000 (Setenta y cuatro millones, setecientos veinte mil) para la provisión de Carteles para señalización de lomadas para el Distrito de Tomás Romero Pereira. En cumplimiento de todos los requerimientos: legales, financieros, técnicos, experiencia y así también por presentar la **oferta global más baja para el proceso licitatorio.** En consecuencia, El Comité de Evaluación de Ofertas de este llamado **EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA RECOMIENDA AL INTENDENTE MUNICIPAL, SALVO OTRO PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD MUNICIPAL**: 1- **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa Nro. 07/2015 **"AQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CARTELES PARA SEÑALIZACIÓN DE LOMADAS" CON I.D.N° 296.628** a la firma **HZ SISTEMAS E EQUIPAMIENTOS hasta** el monto de **Gs. 74.720.000.- (Guaraníes setenta y cuatro millones, setecientos veinte mil).- 2- AUTORIZAR** la comunicación de lo aquí resuelto a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para que en el ámbito de su competencia disponga la difusión de todo lo aquí actuado. 3 - **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira que proceda. ES NUESTRO DICTAMEN.*----------

Que, la Municipalidad dentro de su presupuesto anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, específicamente en el ***Objeto de Gasto 520*** posee suficiente crédito presupuestario para cubrir los costos que conlleva esta contratación.----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TOMÁS ROMERO PEREIRA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

ART. 1°.-APROBAR el informe presentado por el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado a Contratación Directa N° 07/2015 para la ***"AQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CARTELES PARA SEÑALIZACIÓN DE LOMADAS"***. ----------

ART. 2°.- ADJUDICAR EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 07/2015 ***"AQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CARTELES PARA SEÑALIZACIÓN DE LOMADAS"*** a la empresa **HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS,** con **RUC Nro. 2.250.127-4,** hasta un monto total de **Gs. 74.720.000-** (Guaraníes setenta y cuatro millones, setecientos veinte mil).----

ART. 3 °. – DISPONER la continuidad del proceso de contratación, bajo entera responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Municipalidad en los términos del artículo 34 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----------

ART. 4°.-COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplida, archivar. ----------

Tomás Romero Pereira, 03 de agosto del 2015.-

Carlos Alfredo López Vera
Secretaria General

Hermenegildo González
Intendente Municipal